

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho (08) días del mes de abril de 2019, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en Av. 6 de diciembre N63-138 y de los cedros, se reúne la representante de los accionistas de Laboratorios Biopasbelle S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

- 1. Laboratorios Biopas Belle S.A.**, debidamente representada por el Doctor José Rafael Meythaler Baquero, propietario de treinta y tres mil doscientas ochenta (33.280) acciones; y,
- 2. Biobelle S.A.**, debidamente representada por el Doctor José Rafael Meythaler Baquero, propietario de doscientas noventa y nueve mil quinientos veinte (299.520) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la abogada María Cristina Aguirre Espinoza y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Srta. Isabella García.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de trescientos treinta y tres mil ochocientos 00/100 Dólares De Los Estados Unidos De América (US\$ 332.800,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

- 1. Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General respecto del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017, donde menciona que:

“La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estimó que el crecimiento de la economía ecuatoriana en 2018 fue del 1% (1,4% menos que el 2017); hasta la fecha no existe un pronunciamiento oficial del país sobre las perspectivas de crecimiento para el año 2019. Esto se traduce en una afectación en la económica del país. Lo cual nos ha generado como resultado de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018 una utilidad de [doscientos sesenta y nueve 69/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD269.69)]; la compañía cuenta con un capital social suscrito y pagado en la suma de trecientos treinta y dos mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 32.800.00); y, el patrimonio total de [ciento ochenta y siete mil trescientos doce] 83/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD187,312.83). La presente información consta en los libros contables de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario.”

A continuación, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve, dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Ing. Janeth Torres Zaldumbide quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Mismo que se adjunta al libro de expediente de actas de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve, dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

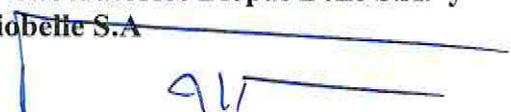
En relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

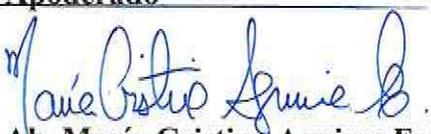
La Junta delibera y resuelve unánimemente destinar el diez por ciento de las utilidades de la compañía para el registro de la reserva legal del ejercicio 2019.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 13H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

**P. Laboratorios Biopas Belle S.A. y
Bidbelle S.A.**


Dr. José Rafael Meythaler Baquero
Apoderado


Ab. María Cristina Aguirre Espinoza
Presidente ad-hoc


Ab. Isabella García
Secretaria Ad-Hoc

